

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 28 de septiembre de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C., Veintisiete de octubre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2023-0106

Incorpórese a los autos la anterior documentación aportada por el apoderado judicial de la parte demandante y téngase en cuenta, para los fines legales pertinentes.

De otro lado y previo a continuar con el trámite que corresponda, se requiere a la parte actora para que acredite la notificación del demandado LUIS ERNESTO ZAPATA LAVERDE

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

CM

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 30 de octubre de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 077

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria